



COMUNICADO CALZADO

CCOO y UGT han mantenido, el pasado 6 de marzo, una reunión en el SIMA con la patronal del sector del calzado (FICE y AEC) para abordar la revisión salarial del Convenio 2022-2025, tras la papeleta de demanda presentada por ambos sindicatos. Este paso ha sido previo a la demanda en la Audiencia Nacional.

Las organizaciones sindicales han defendido que, al cierre de la vigencia del convenio, debe aplicarse un incremento salarial de **al menos el 2%**, imprescindible para evitar una pérdida de poder adquisitivo en un sector que ha soportado incrementos de costes y tensiones inflacionistas.

La patronal ha rechazado asumir este incremento, lo que ha impedido alcanzar un acuerdo. CCOO y UGT lamentan la falta de avances y anuncian que continuarán utilizando todas las vías necesarias para garantizar los derechos salariales del sector.